



Avda. César Gianotti esq. José Asunción Flores
www.hernandarias.gov.py
Hernandarias

Municipalidad de Hernandarias

- UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES -

uoc@hernandarias.gov.py

Alto Paraná

Tel: (0631) 22212 Fax: (0631) 22462
intendencia@hernandarias.gov.py
Paraguay

Hernandarias, 02 de Setiembre de 2025. -

SEÑOR:

DOCTOR AGUSTÍN ENCINA PÉREZ,

DIRECTOR NACIONAL

PRESENTE.

REF.: Elaboración de Precio Referencial para el Llamado a Licitación por Menor Cuantía Nacional N° 25/2025 "CONSTRUCCIÓN DE PUENTES EN VARIOS LUGARES DE LA CIUDAD", con ID N° 476516".--

En mi carácter de responsable de la **UOC de la Municipalidad de Hernandarias**, me dirijo a usted con el objeto de dar cumplimiento a la normativa vigente "Resolución DNCP N° 230/2025 Art.41", que dispone: *"Cuando la convocante considere necesaria la realización de una visita o inspección técnica, fijara la fecha, lugar, hora, procedimientos y funcionario responsable de la misma, en las bases de la contratación. La visita deberá ser difundida mínimamente por el plazo de dos (02) días hábiles, contados desde el día siguiente de su publicación. El oferente que conozca el sitio y sus alrededores podrá presentar una declaración jurada del sitio de ejecución del contrato, en reemplazo de dicha visita técnica. Excepcionalmente, cuando por la naturaleza o complejidad sea imprescindible la realización de la visita técnica, la convocante podrá establecer en las bases de la contratación que dicha visita será obligatoria, para el efecto, deberá remitir la justificación respectiva. En estos casos no se aceptará la presentación de declaración jurada"...* -----

En ese sentido, la convocante establece como requisito obligatorio la realización de una visita técnica al sitio donde se ejecutará la obra de **CONSTRUCCIÓN DE PUENTES EN VARIOS LUGARES DE LA CIUDAD**, ya que en el lugar se proporcionará información esencial para la correcta formulación de las ofertas. Esta visita será guiada por el funcionario técnico designado, quien brindará detalles relevantes sobre las condiciones actuales del terreno, los accesos, el drenaje, las pendientes, las obras existentes y otros aspectos logísticos o técnicos que puedan influir en la ejecución del empedrado. -----

El propósito de esta visita es permitir que los potenciales oferentes realicen una inspección directa del área de intervención, evalúen el entorno físico y recojan toda la información necesaria para elaborar sus propuestas de forma adecuada y conforme a las condiciones reales del terreno. -----



Abog. Esteban Gómez
Responsable UOC - MH